



## EDITORIAL:

### ¿SE SOLUCIONAN LOS PROBLEMAS EN EL ENE Y TAMBO?

El 11 de mayo pasado en la Comunidad de Cutivireni el Ministro de Agricultura, durante un rápido viaje que hizo a la región del río Ene, firmó un "acta de compromiso" con Luis Rodríguez Meza, por medio de la cual se iniciaría la solución de los problemas de tierras que tienen las comunidades de esta región.

Rodríguez Meza es Presidente de la Comunidad Nativa de Puerto Ocopa –en el río Pèrené– y supuesto representante de 19 comunidades de los ríos Ene y Tambo.

El "compromiso" significa que el ministerio otorgaría parcelas individuales a cada familia nativa de 10 hectáreas de tierras de uso agrícola y 90 hectáreas de tierras de uso forestal, éstas últimas no en propiedad sino bajo la forma de "cesión en uso". En total el ministerio otorgaría 100 Has. para cada familia, de las que sólo 10 tendrían título de propiedad.

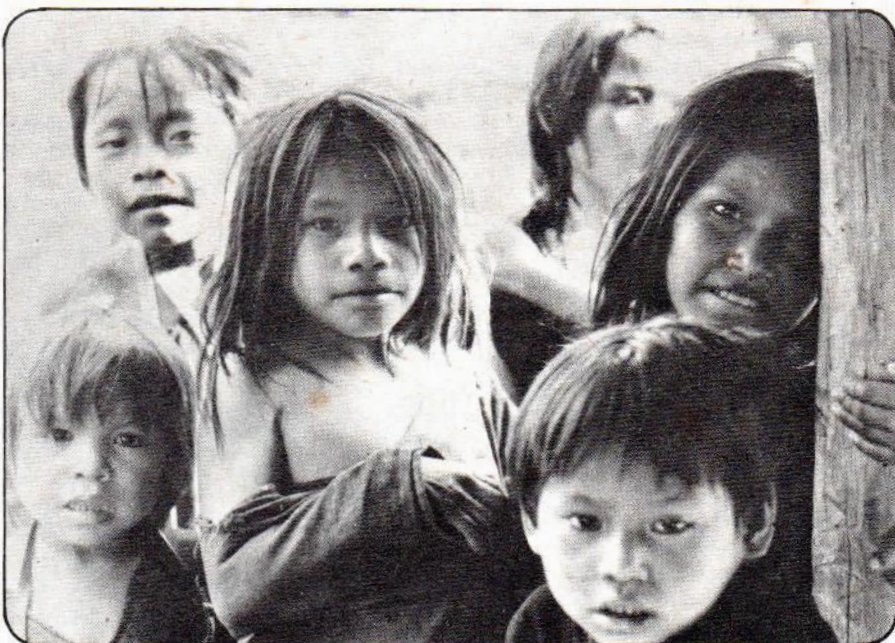
Ya no se entregarían títulos de propiedad a la comunidad nativa como unidad básica; ahora se la dividiría.

### ¿SE CONSUMA EL DESPOJO?

Las comunidades nativas del Ene y Tambo han iniciado desde el año 1979 los trámites para la titulación de sus tierras. El Ministerio de Agricultura había levantado los linderamientos respectivos y confeccionado los planos.

Se linderó en total 353,895 hectáreas. Y los títulos de propiedad de esas tierras debieron entregarse hace más de un año. El ministerio se negó a dar los títulos oportunamente y luego, en octubre de 1980 anuló los planos "por razones técnicas".

El "acta de compromiso" firmado hace poco ¿significa la solución de los problemas de tierras en el Ene y Tambo?



*Estos niños asháninka ven peligrar su futuro. Como sus generaciones anteriores –padres, abuelos, etc.– ellos ahora son testigos de los abusos de colonos, patronos y empresas madereras, y de la indiferencia de este gobierno.*

Nosotros creemos que no. De ninguna manera. No sólo no se solucionan los problemas que ya existían, como eran la falta de títulos y la usurpación de tierras, sino que más bien se van a crear otros posiblemente más graves.

La parcelación de tierras que pretende hacer el ministerio al entregar títulos individualmente además de ser ilegal apunta a destruir la unidad de las comunidades y hacer a las familias nativas fácil presa de los abusos de comerciantes, colonos, empresas madereras y del mismo gobierno.

El "acta de compromiso" significa que las tierras de las comunidades serán reducidas drásticamente. Y eso es lo que buscaba el Ministerio de Agricultura y que ahora va a tratar de justificar por cualquier medio. Por eso anuló los planos pretextando "razones técnicas" y por eso hasta ahora se negaba a entregar los títulos.

Nos preguntamos ¿de las 353,895 Has. de tierras comunales linderadas anteriormente, cuántas quedarán finalmente en propiedad de las comunidades? ¿Cuántas hectáreas de tierras nativas les regalarán a los colonos invasores? ¿Cuántas hectáreas les darán a las empresas madereras? ¿Con cuántas se quedará el mismo ministerio?

Resulta difícil creer que las comunidades hayan podido aceptar todo esto. Llama la atención que el acuerdo aparezca firmado por una persona que dice representar a las comunidades pero que no es dirigente de las organizaciones nativas de esas regiones, que son la Central de Comunidades Nativas Asháninka del río Tambo y la Organización Nosháninka de los ríos Ene y Apurímac.

(Ver artículo LA LUCHA POR LA TITULACION NO DEBE DETENERSE).



# EL PROYECTO DE LEY DE TITULACION DE TIERRAS DE LAS COMUNIDADES NATIVAS

*En la Cámara de Diputados del Parlamento Nacional del Perú se encuentra esperando turno para su debate final, un Proyecto de Ley sobre protección y titulación de tierras de las comunidades nativas de la amazonía.*

*Dicho proyecto de ley, presentado en agosto del año pasado, fue evaluado a partir de esa fecha por la Comisión de Desarrollo Amazónico de la Cámara de Diputados. Esta comisión elaboró un informe (dictamen) presentado recién en marzo de este año.*

*Se espera que en el Parlamento se discuta en cualquier momento la aprobación o desaprobación de este proyecto.*

## ¿DE QUE PROYECTO SE TRATA?

*La campaña de denuncia del despojo de tierras de las comunidades asháninka de los ríos Ene y Tambo así como las activas gestiones de sus representantes, efectuadas a partir de junio del año pasado, motivaron manifestaciones de solidaridad de dirigentes y organizaciones gremiales y políticas en Lima.*

*En el Parlamento Nacional, un diputado izquierdista tomó la iniciativa de presentar este asunto en la Cámara de Diputados. El diputado propuso un Proyecto de Ley para la titulación y protección legal de las tierras de las comunidades nativas de la selva y ceja de selva.*

*Durante la sustentación de este proyecto en el Parlamento, el diputado recordó cómo los nativos amazónicos fueron, y en muchas medidas siguen siendo, objeto de abusos, despojos, agresiones y hasta asesinatos masivos.*

*Y recordó muy en especial la triste figura de un cauchero llamado Julio C. Arana, quien mató a miles de nativos en la región del río Putumayo hace 80 años.*

*Estas verdades causaron la airada respuesta del señor Francisco Belaúnde, quien es Presidente de la Cámara de Diputados y nada menos que hermano del Presidente de la República. Este señor replicó que Julio C. Arana fue un patriota y que debe ser venerado como héroe nacional. Se puso de pie en momentos que decía esto en la Cámara de Diputados y con los parlamentarios del Partido Acción Popular —el del Presidente Fernando Belaúnde— cantó el himno nacional del Perú en sorprendente "homenaje" al asesino de nativos.*

*Este hecho demostró que para nuestros actuales gobernantes, gente como Julio C. Arana —rico, poderoso y sanguinario cauchero— vale más que los cientos de miles de nativos amazónicos peruanos.*

*Pese a todo el proyecto debió ser admitido como tal. Luego de un amplio debate la Cámara de Diputados decidió que pase a la Comisión de Desarrollo Amazónico para que la revise y diga si tiene fundamento.*

*Desde el día que el proyecto pasó a la Comisión citada, hasta el día en que ésta elevó su dictamen final, pasaron más de siete meses. Recién a comienzos de abril de este año la Comisión devolvió el proyecto a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.*

*En estos momentos el Proyecto de Ley inicial junto con el dictamen de la Comisión referida, están a la espera de entrar a un debate final.*

## ¿EN QUE CONSISTE EL PROYECTO?

*En su versión inicial, presentada por el diputado Manuel Dammert de Izquierda Unida, el proyecto planteaba que por medio de una ley especial el Parlamento consagrara la obligación del Estado Peruano de garantizar el respeto de la integridad territorial y cultural de las comunidades nativas de la amazonía.*

*Seguidamente, y como consecuencia de lo anterior, se proponía que se inicie de inmediato una acción masiva de titulación de las tierras de las comunidades y que se establezca las sanciones para quienes atropellen estos derechos básicos.*

*Proponía, por otra parte, que se paralice la entrega de concesiones de tierras a colonizaciones y empresas, y que se deje sin efecto las concesiones de tierras en aquellos casos en que exista apropiación de territorios y recursos de las comunidades.*

*Finalmente, se proponía que sea el gobierno quien se encargue de hacer cumplir inmediatamente las decisiones que se adopten sobre titulación y protección legal de las tierras y recursos de las comunidades nativas.*

*Todos estos planteamientos contenidos en el proyecto de ley fueron analizados por la Comisión de Desarrollo Amazónico de la Cámara de Diputados.*

*Esta Comisión después de siete meses devolvió el proyecto con un dictamen, es decir su opinión con relación a éste. En este dictamen dicen, entre otras cosas, que a pesar de existir una Ley de Comunidades Nativas —el Decreto Ley 22175— que garantiza aunque con limitaciones el derecho de las comunidades a sus tierras, "no ha existido la decisión política para ponerla en práctica".*

## CONCLUSION

*Belaúnde es Presidente desde hace nueve meses. El y su gobierno son parte de los que no han cumplido con el D.L. 22175, por no haber tenido como dice la misma Comisión, "la decisión política para ponerla en práctica".*

*Sin embargo sí han tenido interés para dar tierras a empresarios forestales y a colonos aún violando la ley.*

*Hay que exigir al Parlamento Nacional que apruebe el Proyecto de Ley para la titulación de tierras de las comunidades nativas. Si el Parlamento aprueba el proyecto propuesto, cosa que debería hacer porque es justa, nosotros nos preguntamos ¿tendrá Belaúnde la "decisión política" para ponerla en práctica? Esto tendrán que exigirlo los nativos.*

*El gobierno belaudista debe reconocer los derechos de los nativos y respetar las leyes que los amparan.*



## LA LUCHA POR LA TITULACION NO DEBE DETENERSE

Hasta el momento sólo tres de las 20 comunidades nativas de los ríos Ene y Tambo linderadas por el Ministerio de Agricultura en 1979 han recibido sus títulos de propiedad.

Estas tres comunidades están ubicadas en la margen izquierda del río Tambo. Habiéndoles reconocido las siguientes extensiones: a la C.N. de Shima Benzo, 22,342.5 hectáreas; a la C.N. de Mazaroveni, 15,987.5 hectáreas; y a la C.N. de Camajeni, 15,937.5 hectáreas.



*Nativos asháninca de Centro Tsomaveni —río Ene— transportando un tronco para hacer un puente. Las comunidades, como la que vemos en la foto, sí trabajan sus tierras. Pero el gobierno les quiere recortar sus legítimos territorios.*

Es importante señalar que éstas fueron las únicas comunidades linderadas de los ríos Ene y Tambo, cuyos planos no fueron apelados por empresas madereras. El resto de planos fueron apelados por varias empresas que quieren apropiarse de la madera que está dentro de las tierras comunales.

Ha sido debido a la presión que los madereros hicieron y hacen ante el gobierno, que el ministerio no ha querido entregar los títulos que legítimamente les corresponden a las comunidades. A pesar de la negativa del gobierno, las comunidades asháninca no se han rendido y siguen luchando por sus títulos de propie-

dad.

### LAS DUDOSAS INTENCIONES DEL MINISTERIO

Las gestiones de los delegados de varias comunidades del Ene y Tambo y de sus organizaciones centrales —la Organización No-sháninca del Ene y Apurímac, y la Central de Comunidades Nativas Asháninca del río Tambo—, lograron poner al descubierto la difícil situación que vivían, en momentos que oleadas de colo-

nos invadían y despojaban las tierras de varias comunidades y, por otra parte, unas siete empresas madereras iniciaban acciones para apropiarse de sus recursos.

El Ministerio de Agricultura no sólo no hizo nada ante estos hechos, sino que, además, en el caso de las empresas madereras, aceptó solicitudes de tierras en zonas ya linderadas para las comunidades.

Y más aún, llegó a anular "por razones técnicas" los planos de las comunidades linderadas, anteriormente aprobados por ellos mismos.

Sólo una gran campaña de denuncia en diarios y revistas del país y del extranjero, y gestio-

nes ante las más altas autoridades del gobierno, obligaron al Ministro de Agricultura a prometer a las comunidades pronta atención a sus denuncias.

### ¿QUE FUERON DE LAS PROMESAS DE SOLUCION?

La primera entrevista que tuvieron los representantes de las comunidades con el Ministro de Agricultura fue en agosto del año pasado. En esa oportunidad el ministro prometió el viaje inmediato de una comisión para evaluar la situación e iniciar la solución de los problemas de tierras.

Y el ministro no cumplió su palabra. Recién en febrero de este año —cinco meses después de su promesa— viajaron dos ingenieros a la zona por espacio de una semana. Pero ese viaje no arregló nada.

Mientras tanto los problemas no se han solucionado. Ni las comunidades han recibido los títulos de propiedad de sus tierras ni los colonos invasores han abandonado las tierras usurpadas.

Sin embargo algo así ha estado claro en la conducta del Ministerio: no han querido dar los títulos de propiedad a las comunidades.

Funcionarios del Ministerio de Agricultura y altas autoridades del gobierno han declarado en varias oportunidades que "las comunidades tienen demasiadas tierras".

Entonces la anulación de los planos de las comunidades no ha sido "por razones técnicas", sino porque el gobierno considera —por razones no técnicas sino políticas— que las comunidades no deben tener o no merecen tener muchas tierras.

Las intenciones del ministerio son reducir las tierras ya linderadas —quizás a mínimas extensiones— y dar los títulos de propiedad luego.

Pero ni las comunidades nativas, sus dirigentes u organizaciones centrales tienen por qué aceptar esto.

Es momento de exigir enérgicamente al gobierno que reconozca los derechos de las poblaciones nativas, más aún cuando hay leyes que, aunque con limitaciones, amparan estos derechos, como son la propia Constitución Política del Estado Peruano y la Ley de Comunidades Nativas (DL 22175 de mayo de 1978, aún vigente).



## OTRO PROYECTO DE COLONIZACION

A fines del pasado mes de febrero se produjo un nuevo conflicto armado con el Ecuador, país con el cual el Perú limita por el norte.

A raíz de este conflicto, el gobierno peruano quiere volver a hacer colonizaciones en el Alto Marañón y especialmente en la Cordillera del Cóndor, zona del reciente conflicto. Ultimamente incluso, se ha formado una Asociación Colonizadora particular que está buscando gente para llevarla a esa Cordillera.

### LOS ABUSOS CONTRA LOS NATIVOS

Debe recordarse que durante el anterior gobierno del Presidente Belaúnde se hicieron planes para colonizar el Alto Marañón y se dijo que se establecerían seis centros de colonización. Al final, este proyecto fracasó porque las tierras son muy pobres y porque los colonos no conocían ni se adaptaban a la vida en la Selva. De los seis centros de colonización, sólo se hizo uno, el de Imazita.

Para la población nativa del Alto Marañón, este proyecto fue muy negativo y les causó muchos problemas, porque les quitaron tierras y tanto los colonos como los propios representantes del gobierno cometieron atropellos de sus derechos, o los favorecieron. Así, por ejemplo, en la zona del actual pueblo de Chiriyacu y de Imazita se obligó a los aguaruna a abandonar sus tierras. En la zona del río Tuntungos, se obligó a los aguaruna a vivir en parcelas como cualquier colono, sin res-

petarse la organización tradicional de sus comunidades.

### LAS CAUSAS DEL CONFLICTO

El conflicto entre Ecuador y Perú producido en febrero de este año, tiene su origen en los problemas internos que el gobierno ecuatoriano enfrenta. Muchos ecuatorianos están protestando por la mala política de su gobierno, que ha traído como consecuencias que el precio de los alimentos, de la vivienda, de la gasolina, de los vestidos y de otros productos suban mucho y no estén al alcance del pueblo.

Para distraer al pueblo, el gobierno ecuatoriano ha generado en forma irresponsable este conflicto, que ha causado algunas dolorosas muertes de soldados pertenecientes a ambos países.

Pero el gobierno peruano ha cometido muchos errores al haber abandonado los puestos de vigilancia fronteriza, permitiendo así que soldados del Ejército ecuatoriano, se introduzcan en territorio peruano. De haberse realizado una buena vigilancia de la frontera por parte del Perú y de no haber el gobierno ecuatoriano impulsado la invasión de su Ejército dentro de nuestro territorio, en este momento no habrían muertes que lamentar. Tampoco habría quedado un sentimiento de rencor entre muchos de los pobladores de ambos países.

Es importante señalar lo triste que resulta que países hermanos como Ecuador y Perú peleen cada cierto

tiempo por la posesión de territorios. Hay que recordar que durante el Imperio Incaico, Ecuador y Perú fueron parte de una misma unidad.

Entre estos dos países hay muchos vínculos antiguos. Comparten una historia común y, en muchos casos, la gente es la misma.

Efectivamente, los shuar del Ecuador y los aguaruna del Perú son miembros de una misma familia cultural. También la población quechua de uno y otro país tiene un mismo origen, una misma historia y problemas parecidos. Por eso es triste que pueblos hermanos se enfrenten.

### LOS AGUARUNA Y HUAMBIZA

La frontera con Ecuador en la zona del Alto Marañón, es la más poblada de todas las que tiene el Perú en la zona de la Selva.

En el Alto Marañón (distrito de Cenepa), viven más de 30,000 personas, de las cuales la mayoría pertenecen a los grupos nativos aguaruna y huambiza. **Es falso pues cuando se dice que el problema de esta frontera es que es poco poblada.**

El problema fundamental es que los aguaruna y huambiza nunca han recibido mayor apoyo del gobierno. Las escuelas que funcionan en las comunidades son deficientes. No cuentan con material educativo; casi todas tienen un solo profesor que debe atender a 30 ó más alumnos al mismo tiempo; alumnos que además estudian en diferentes grados. Los servicios de salud son muy escasos y malos. Para el transporte y la comercialización, los nativos tampoco tienen facilidades.

Sin embargo, gracias al esfuerzo y a la voluntad de los nativos, éstos se han organizado en el Consejo Aguaruna-Huambiza y han puesto en funcionamiento un servicio de postas sanitarias y de comercialización.

### EL PROYECTO DE COLONIZAR LA CORDILLERA DEL CONDOR

Ahora se piensa llevar agente de la costa a la Cordillera del Cóndor, zona que es inhóspita, muy apartada y donde las tierras son peores que en el resto del Alto Marañón.

Llevar gente allá es un proyecto irresponsable y esperamos que esto no se haga porque pondrá en peligro la salud y la sobrevivencia de los propios colonos. Por otro lado, si se pretende colocar a los colonos en las tierras que pertenecen a los aguaruna y a los huambiza, se van a generar los problemas que siempre suceden en estos casos. Y esto también es irresponsable porque es una forma de enfrentar peruanos pobres con otros peruanos igualmente pobres.

Esperamos que esta vez no se produzcan los mismos errores del pasado y que se tomen en cuenta los derechos de los pueblos nativos que han dado pruebas de su capacidad organizativa a través de los proyectos que por su propia iniciativa vienen realizando.



*Esta fue la zona del conflicto entre los ejércitos del Perú y Ecuador —dentro del círculo— y que ahora quiere ser colonizada por el gobierno peruano.*



# WERNER HERZOG REPRODUCE VIDA DEL CAUCHERO FITZCARRALD

Una de las cosas que más preocupa a los directores de cine es lograr que sus películas parezcan verdad. Para el director alemán Werner Herzog, quien intenta desde hace dos años filmar la vida del cauchero Carlos Fermín Fitzcarrald, esta preocupación es especialmente grande.

Es tan grande que el mismo Herzog, con su actitud, está reproduciendo las condiciones de explotación y atropello que Fitzcarrald cometió contra los nativos de su época.

## NO PUDO CON LOS AGUARUNA

En el año 1979 Herzog trató de hacer su película en el Alto Marañón, en tierras que estaban tituladas para las Comunidades Aguaruna.

Los aguaruna se opusieron porque consideraban que la película iba a traer problemas para las comunidades, porque se negaban a ser fotografiados para que Herzog ganara fama y plata a su costa y porque saben que Fitzcarrald fue un explotador de los nativos.

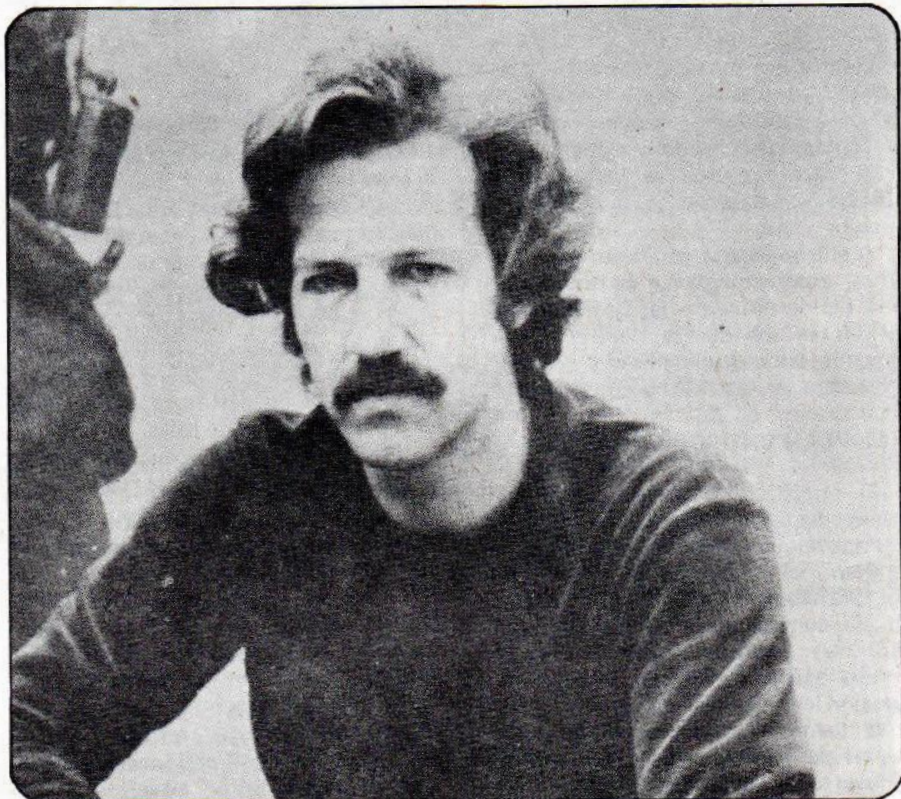
Herzog amenazó a los aguaruna y los denunció ante las autoridades para tratar de obligarlos a aceptar la filmación de la película. Pero los aguaruna estaban bien organizados y unidos y por eso pudieron ganar a la prepotencia de Herzog, que tuvo que abandonar el Alto Marañón.

## SE FUE AL URUBAMBA

Pero Herzog no abandonó sus proyectos de hacer la película. Del alto Marañón se ha ido al río Urubamba, a la zona donde está la Comunidad de Camisea, donde viven los machiguenga.

Para ganarse el favor de los machiguenga, Herzog les prometió apoyarlos a conseguir sus títulos de propiedad.

Nosotros nos preguntamos ¿quién es Herzog para ofrecer a los machiguenga los títulos de propiedad?. El no es más que un director de cine alemán y no tiene ninguna autoridad para o-



*Este es Werner Herzog. Tiene fama, mucho dinero y grandes influencias. Pero todo eso no le da derecho a tratar a los nativos como cosas y no como seres humanos.*

freecer títulos a los machiguenga.

Su ofrecimiento no es más que una manera de conseguir que los nativos colaboren con su película. Cuando él consiga esto es seguro que los títulos de las comunidades machiguenga ya no le van a importar.

Herzog en el río Urubamba, igual que antes lo hizo en el Alto Marañón, está repitiendo los atropellos que cometió Fitzcarrald hace años contra los nativos. Si Fitzcarrald se llevó a los asháninca a la fuerza, incluso hasta Brasil, para que trabajaran como esclavos sacando caucho, Herzog se ha llevado 400 asháninca del Gran Pajonal al Camisea para que trabajen en su película.

## CAUSA MUCHOS PROBLEMAS

Para llevar a los asháninca Herzog ha hecho un contrato con Jaime Morón, un patrón de Atalaya. Dicen que ha pagado hasta mil soles por cada asháninca. Pero de estos mil soles ¿con cuánto se queda el patrón y cuánto en realidad recibe cada nativo?.

Camisea es una comunidad pequeña donde viven unas cien personas. Para la película han llegado como 500 más y esto ha afectado a la comunidad. La yuca se ha agotado y ya no hay que comer.

Cuatro nativos asháninca han muerto intoxicados por las conservas. Otros se han ahogado cuando se volteó un bote en el Urubamba. Y hace poco la avioneta llamada "Paz y Bien" se cayó en Oventeni (Gran Pajonal). Este avión era de un misionero franciscano y fue vendido a la empresa turística "La Cabaña" de Pucallpa.

Herzog ha contratado a esta empresa para trasladar a los asháninca del Gran Pajonal al Camisea. Cuando se produjo el accidente iban en el avión tres técnicos y tres asháninca. Todos están heridos.

Sólo cuando los nativos estén organizados podrán poner fin a los atropellos y abusos que cometen personas interesadas únicamente en ganar dinero a su costa. Sólo la organización hará que no sean tratados como cosas sino como seres humanos.



# LAS CARRETERAS Y EL DESARROLLO DE LA AMAZONIA

Una de las obras importantes dentro de los planes para el desarrollo del país, que tiene el gobierno actual, es la construcción de carreteras, con el objetivo supuesto de integrar económica y socialmente a todos sus pueblos.

A ello se le está dando un gran impulso, especialmente en la Amazonía. Una rápida mirada a las noticias aparecidas en los diarios de Lima a lo largo de estos últimos meses nos permite apreciar este hecho con claridad.

## EL PLAN VIAL DEL GOBIERNO

El ministro Fernando Cháves Belaúnde ha informado que el Sector Transportes y Comunicaciones tiene un Plan Vial muy amplio para el período 1980-1985, el que ya se ha iniciado. Su meta es permitir la comunicación con cualquier punto del país.

Una parte de este plan es la construcción o mejoramiento de 11 carreteras llamadas troncales —que unen al país de norte a sur— y 8 llamadas transversales —de oeste a este—. De las cuales las siguientes están ubicadas en la selva:

—La Carretera Marginal (troncal) en la selva de sur a norte.

—La Carretera transversal OLMOS (Lambayeque) — CORRAL QUEMADO (Alto Marañón), en la selva norte.

—La Carretera transversal LAMBA-

YEQUE—CHACHAPOYAS en la selva norte.

—La Carretera transversal TRUJILLO—JUANJUI (Huallaga Central) en la selva norte.

—La Carretera transversal LA OROYA (sierra central) — LA MERCED (río Chanchamayo) en la selva central.

Para este año (1981) el Ministerio de Transportes y Comunicaciones tiene 38 proyectos importantes de carreteras que están en plena ejecución, para lo cual ha destinado la cantidad de 76 mil millones de soles.

Los proyectos en ejecución que comunican la región de la selva son:

—CHOSICA—LA OROYA—HUANUCO, en el río Huallaga (cuesta 15,895 millones de soles).

—OLMOS—CORRAL QUEMADO (cuesta 9,812 millones de soles).

—SAN ALEJANDRO — PUERTO BERMUDEZ, en el río Pichis (cuesta 4,200 millones de soles).

—HUANUCO—AGUAYTIA, en el río Aguaytía (3,148 millones de soles).

—JUANJUI—SISA, en el Huallaga Central, siendo sector de la Marginal (cuesta 2,062 millones de soles).

—SATIPO—PUERTO PRADO, en el río Perené (cuesta 1,724 millones de soles).

—TARMA—LA MERCED, en el río Chanchamayo (cuesta 1,500 millones de soles)

## EL PLAN VIAL DE LORETO

El llamado Plan Vial de Loreto, con un presupuesto de 27,000 millones de soles hasta el año 1985, comprende los proyectos de carreteras NAPO—PUTUMAYO, que está en estudio, e IQUITOS—NAUTA, en construcción actualmente. Se calcula que estas van a quedar terminadas en el año 1983.

Los fondos con que se van a construir estas carreteras son los que el FRENTE DE DEFENSA DEL PUEBLO DE LORETO ha conseguido del gobierno luego de una gran lucha. Este dinero es parte del total de la venta de gasolina a nivel nacional, especie de canon.

Existen además otros proyectos llamados de pre-inversión, como las carreteras ORELLANA—LETICIA, en la frontera con Colombia; UCAYALI—HITO 80, en la frontera con Brasil; SARAMIRIZA—PUERTO UGARTE, en el Alto Marañón; y el ferrocarril IQUITOS—COSTA NORTE. Este último se iniciará el próximo año con una inversión inicial de 200 millones de soles y deberá finalizar en el año 1985.

Con la ayuda del Ejército Peruano se está construyendo además la vía GENARO HERRERA (Bajo Ucayali) COLONIA ANGAMOS (frontera con Brasil).

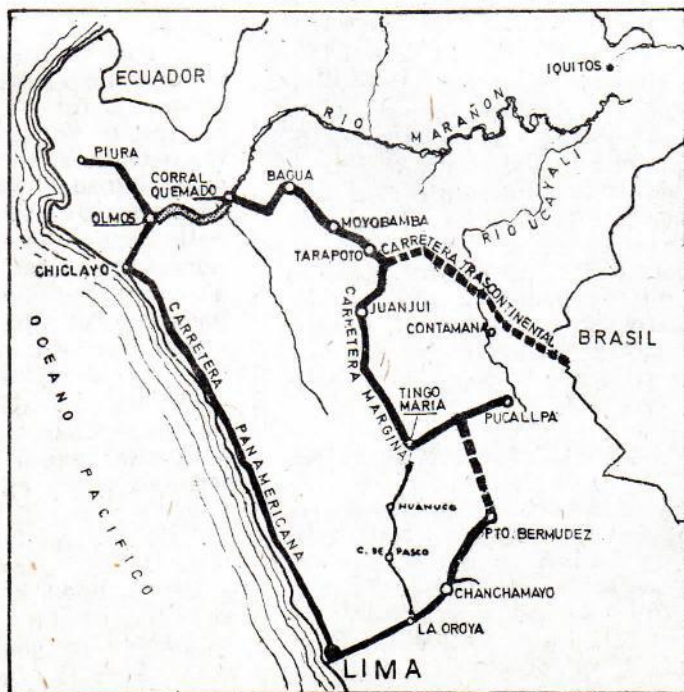
## VAN HACIA BRASIL

Ahora veamos cómo se integran estas carreteras en el amplio plan de vías de comunicación que tiene diseñado el gobierno, dentro y fuera de las fronteras peruanas.

La vía OLMOS—CORRAL QUEMADO es el primer tramo de la que se ha llamado la (carretera) TRANSCONTINENTAL AMAZONICA, que partiendo de Olmos en la costa norte del Perú, debería unir la selva nor-oriental peruana con la frontera brasileña, con miras a integrar más de 250,000 hectáreas a la agricultura y ganadería, según los planes del gobierno.

Esta vía OLMOS—CORRAL QUEMADO se unirá con TARAPOTO. A partir de esta última localidad se tiene proyectado construir una carretera que terminará en la frontera con Brasil, uniendo Tarapoto, CONTAMANA y el Hito 20 de dicha frontera.

Uniendo Olmos y Corral Quemado se piensa cerrar el circuito carretero entre LIMA, JUNIN, PASCO, HUANUCO, SAN MARTIN, AMAZONAS, CAJAMARCA, PIURA, LAMBAYE-



Estos son algunos de los proyectos viales para la Amazonía. La construcción de carreteras tiene el objetivo supuesto de integrar económica y socialmente a los pueblos.



QUE, LA LIBERTAD, ANCASH y LIMA nuevamente.

De esta manera se piensa enlazar la CARRETERA PANAMERICANA, que atraviesa de norte a sur toda la costa peruana y la CARRETERA MARGINAL DE LA SELVA.

Esta obra estará financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el gobierno peruano. Es una vía que no tiene todavía empalme con Brasil.

La comunicación con Iquitos sería facilitada con la puesta en servicio del PUERTO FLUVIAL DE PUCALLPA en el mes de agosto próximo, haciendo realidad el transporte mixto, por carretera y río, entre Lima e Iquitos vía Pucallpa. Esto será posible mediante un buen servicio de carga y descarga de camiones a barcos y viceversa, con capacidad para muchas naves.

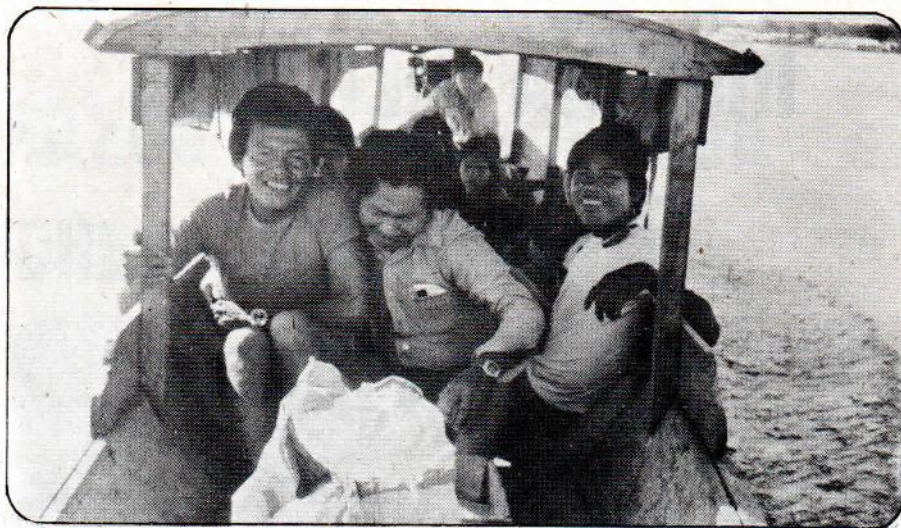
Con miras también a la comunicación del Perú con Brasil a través de carreteras, se han reiniciado los trabajos de construcción de la carretera INAPARI - PUERTO MALDONADO, en el sur-oriental departamento de Madre de Dios. Esta vía cruzará el río fronterizo ACRE y llegará a la localidad brasileña de ASIS, empalmando con el sistema vial de dicho país.

Finalmente, el otro punto de unión con nuestro país vecino sería la proyectada carretera PUCALLPA - CRUZEIRO DO SUL (ciudad brasileña).

### ¿A QUIEN SIRVEN LAS CARRETERAS?

Todos los nuevos proyectos de carreteras en la amazonía tienen la finalidad de permitir asentamientos humanos (colonizaciones) y explotación de recursos naturales, además de "comunicar a los pueblos entre sí".

Si bien es cierto que la carretera es un importante medio de comunicación que debería permitir abrir un sinnúmero de posibilidades para el desarrollo regional, no debemos olvidar que



*Los ríos han sido tradicionalmente la mejor vía de comunicación de los nativos. La mayor parte de las veces la construcción de carreteras no responde a las necesidades de la población de una región -incluyendo a los nativos- y del propio país.*

abriendo carreteras se abre también la entrada de grandes empresarios y capitalistas que sólo buscan sacar el máximo provecho de los recursos y mano de obra que encuentren.

La apertura de vías de comunicación en la amazonía es un aspecto que ha sido sumamente descuidado por el Estado Peruano. Por lo cual es importante que se considere dentro de los planes de todo gobierno.

Pero si no se toma en cuenta al mismo tiempo las necesidades regionales, las carreteras que se construyan terminarán beneficiando siempre a los poderosos, a los que vienen de fuera, y no a los verdaderamente necesitados, esto es a la población amazónica.

Actualmente la selva y ceja de selva son regiones de mucho interés para el gobierno. Son millones de hectáreas de tierras y recursos naturales que, con mecanismos legales como la nueva Ley de Promoción y Desarrollo Agrario, están siendo entregadas a los intereses privados (de grandes empresas y capitalistas).

El "PLAN VIAL" es parte del programa económico del gobierno, y com-

prende importantes inversiones en la amazonía. Es seguro que estas inversiones van a ser desarrolladas en función de las demandas de quienes van a invertir capitales privados: grandes empresas con fuertes intereses principalmente norteamericanos.

No es gratuito ni casual que sean la AGENCIA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO de Estados Unidos de Norteamérica (USAID), el BANCO MUNDIAL (en el cual EE. UU. es prácticamente el socio de mayor peso) y el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (con fuerte presencia también de los EE. UU.) los tres principales financiadores de los proyectos viales.

### CONCLUSIONES

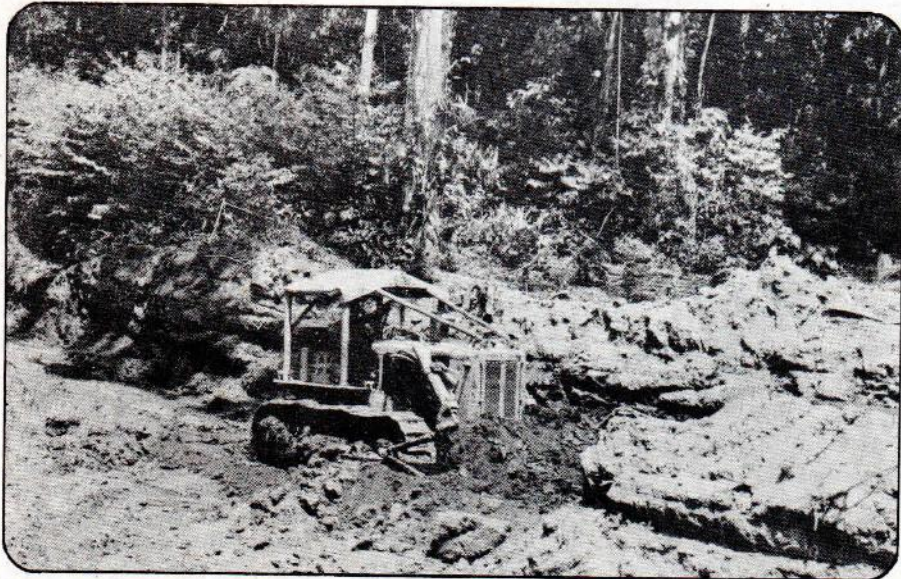
La construcción de carreteras es una condición para atraer las inversiones de grandes capitalistas, porque las grandes empresas necesitan vías de comunicación para llevar sus maquinarias y luego sacar los productos que explotan.

**La mayor parte de las veces las carreteras no se construyen respondiendo a las necesidades de la población de la región, y (peor aún), a las necesidades del propio país.**

Por ejemplo, la carretera SAN ALEJANDRO-PUERTO BERMUDEZ atraviesa el BOSQUE NACIONAL A. VON HUMBOLDT, dentro del cual grandes empresas están pidiendo concesiones. Serán estas empresas las que a la larga saldrán beneficiadas con la carretera, al poder sacar toda la riqueza que puedan del bosque.

La (carretera) TRANSAMAZONICA DE BRASIL ha resultado siendo un fracaso porque no ha logrado sus metas de transporte y colonización. Lo que es lógico que sea así por la mentalidad con que se hizo.

Sin embargo, el gobierno peruano proyecta ahora realizar obras -su PLAN VIAL AMAZONICO- que son complemento de esa vía, lo que facilitará los afanes expansionistas del actual gobierno de Brasil sobre nuestras fronteras.



*Las grandes empresas sólo buscan sacar máximo provecho de los recursos y mano de obra que encuentren. Ellas necesitan carreteras para llevar sus maquinarias y luego sacar los productos que explotan.*



# MARINA DIFICULTA TRABAJO Y NAVEGACION EN MADRE DE DIOS

La Capitanía de Puerto Maldonado, de la 4a. Región Naval de la Marina, ha impuesto una serie de condiciones para la navegación en los ríos de Madre de Dios. Ello está creando serias dificultades para los nativos de la región.

Los nativos de Madre de Dios han navegado por los ríos de ese departamento, desde tiempos inmemoriales, en canoas hechas por ellos mismos. Ahora están siendo obligados a atracar para demostrar que cumplen con las condiciones de la Marina.

## REQUISITOS PARA LA NAVEGACION EN LOS RIOS

Las condiciones son imposibles de cumplir y el resultado es que la Marina les está cobrando mucha plata por multas e inclusive quitándoles sus canoas.

Por este motivo los nativos tienen ahora miedo de viajar por los ríos de su propio territorio. Ellos necesitan movilizarse por medio de la navegación hacia las Oficinas del Banco Minero para vender su oro y hacia los centros de comercio y de trámites oficiales, todo esto necesario para poder continuar su trabajo.

Las nuevas condiciones obligan a los nativos a tener en todo momento documentos de matrícula de la canoa, con nombre y número, factura del motor, carnet de motorista, manifiesto de pasajeros y de carga, con nombres y números de documentos de los pasajeros, salvavidas, bandera peruana (20 cm. por 60 cm.) en la proa, botiquín, linterna de mano, remo y tangana. También tienen que pagar 600 soles por derechos de zarpe cada vez que salen de Puerto Laberinto, desde donde se comunican con la carretera a Puerto Maldonado.

Para los nativos, el cumplimiento de estos requisitos significaría un viaje largo a Puerto Maldonado, consumiendo gasolina que es difícil de conseguir y que cuesta 1,500 soles el galón. Además tendrían que pagar alojamiento y pensión por varias semanas en Puerto Maldonado.

La matrícula del bote cuesta alrededor de 3,000 soles y por cada mes de demora se les pone una multa de 3,000 soles. El carnet de motorista tiene que renovarse cada 6 meses, cuesta 2,739 soles y requiere certificado de la PIP, certificado médico, fotos y solicitud. Los salvavidas no se venden en ninguna parte del departamento de Madre de Dios. Las pilas para linternas de mano y los remedios para el botiquín son caros y difíciles de conseguir.

Además de Puerto Maldonado, Puerto Laberinto y de la Base Naval de Lagarto, en el alto Madre de Dios la Marina también está instalada dentro de la Comunidad de Shintuya donde viven miembros de los grupos amarakaeri y wachipaeri. En Shintuya también se exige los mismos requisitos para navegar.

## OTROS ABUSOS

Por otra parte, efectivos de la Infantería de Marina de la Base Naval de Lagarto en el Río Madre de Dios, decomisaron 2 motobombas y 4 carre-

tillas del nativo Angel Noriega del grupo Toyoeri el pasado 27 de marzo.

Dijeron que los toyoeri estaban trabajando oro en una isla que pertenece a la Base Naval. Representantes de la XVII Región Agraria en Puerto Maldonado, dicen que no es cierto que esa isla pertenezca a la Marina.

Los toyoeri fueron desalojados de sus tierras en Lagarto en 1973 por la Compañía Petrolera Andes y entonces tuvieron que pasar a vivir a la orilla opuesta del río. En 1976 cuando se retiraron los petroleros, la Marina se instaló en ese sitio, ya con la reserva oficial de las tierras.

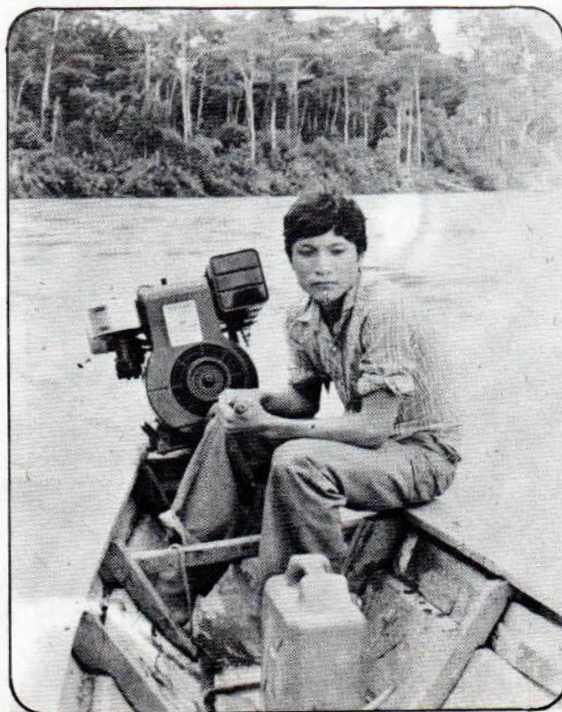
Los toyoeri y sus parientes del grupo kisambaeri de Lagarto no están reconocidos como comunidad nativa y no tienen tierras de su propiedad ni tampoco denuncias para lavar oro. Por eso, han sufrido desalojos por la empresa petrolera, por la Marina y por otros mineros de la zona.

La situación se pone crítica porque no tienen el apoyo de las oficinas del gobierno, y según la ley deberían darles a los nativos prioridad en sus servicios.

## DELEGACION VIAJO A LIMA

Representantes de varias comunidades del grupo amarakaeri han protestado, reclamando que la Ley de Comunidades Nativas los libera del pago de impuestos y multas en sus artículos 24 y 95, el Capitán Francis Watson Pizarro, de la Capitanía de Puerto Maldonado, se ha negado a recibirlos y no les ha hecho caso.

Por tanto, una delegación de tres comunidades amarakaeri viajó a Lima a fines de abril para protestar por esta situación ante el Director General de Capitanías y Guardacostas del Perú. Fueron recibidos por el Contralmirante Carcelén quien les prometió estudiar el caso. Mientras tanto, los amarakaeri esperan respuesta a sus reclamos.



*Motorista amarakaeri navegando por el río Karene. Los nativos de Madre de Dios han navegado por los ríos de la región desde tiempos inmemoriales.*



Con la asistencia de 57 delegados de 16 comunidades nativas, y de otras 10 organizaciones y proyectos, se realizó en Yarinacocha — Pucallpa, la primera Asamblea General de la Federación de Comunidades Nativas del Ucayali y Afluentes (FECONAU) los días 28, 29 y 30 de Marzo último.

### LOS PARTICIPANTES DE LA ASAMBLEA

En medio de un ambiente fraterno y con la presencia de organizaciones amigas invitadas, como la Federación de Campesinos de Coronel Portillo (FEDECAMCOP), la Confederación Campesina del Perú (CCP), la CTRP—Lima, el Frente de Defensa de Coronel Portillo (FREDECOP) y la Izquierda Unida (IU), se debatieron importantes aspectos relacionados con la marcha de la Federación: sus Estatutos, la situación política nacional y regional y las actividades de organizaciones y proyectos de la Federación.

La Asamblea tuvo carácter de Extraordinaria. Caben destacar los informes de la Juventud Nativa del Ucayali y del Frente de Profesores Bilingües, organizaciones pertenecientes a la Federación. En ellos se recordó nuevamente la **necesidad de la unidad de todos los hermanos nativos para el fortalecimiento de su Federación, y la importancia de la lengua y de las culturas nativas para la vida de las comunidades.**

Señalaron la obligación de los jóvenes a mantenerlas vivas y a enseñarlas a las futuras generaciones.

Otras organizaciones presentes fueron: la Juventud Nativa de Panaillo, la Liga Agraria Juan Santos Atahualpa, el Organismo de Desarrollo Shipibo (ORDESH), los Trabajadores Nativos del Hospital Amazónico, el Frente de Promotores de Salud, y, finalmente, los proyectos Audiovisual, Pozo y Hogar Nativo, Maroti Shobo y Agroshipibo.

Acerca de este último proyecto, su responsable informó en extenso sobre sus objetivos de trabajo intercomunal y de capacitación técnica y productiva de los comuneros, en coordinación con los planes de trabajo de la Federación.

### LAS DENUNCIAS QUE HIZO LA ASAMBLEA

Durante la Asamblea se denunció:

—La usurpación de tierras, y la ambición de quitarles su legítima propiedad territorial a las comunidades.

—La depredación de los recursos naturales, es decir que las grandes empresas están acabando la madera y los animales del bosque.

—La actual política de retorno al sistema de la gran propiedad y entrega de los recursos naturales a las transnacionales, que son grandes empresas que tiene dinero de otros países ricos, como Estados Unidos, adonde se llevan las ganancias que obtienen con nuestras riquezas naturales.

Se informó que es motivo de preo-

# LA FECONAU REALIZO EXITOSA ASAMBLEA GENERAL

cupación para la FECONAU el futuro del Bosque Nacional Von Humboldt, dentro del cual hay en estos momentos hasta 9 empresas madereras que están solicitando tierras en concesión, por un total de 600,000 Has. Esto es posible por las leyes que ha dado el gobierno para favorecer a las empresas.

### EL FREDECOP Y LA FECONAU

El Secretario General del FREDECOP habló de la historia, luchas actuales y orientaciones de esta organización, nacida en el año 1978 en Pucallpa. Ella integra a todas las organizaciones comprometidas en la lucha por la defensa de los intereses del pueblo: organizaciones laborales, barriales y campesinas de base.

Viene organizándose desde el año 1971 a través de las luchas de los maestros agrupados en el SUTECOP, a los que apoyaron también los bancarios.

El FREDECOP realizó grandes Paros de Protesta llamados "pucallpasos" que demostraron su capacidad de organización. Actualmente, el movimiento obrero y popular muestra el avance en su organización a través del FREDECOP con claros objetivos de lucha.

Dentro del FREDECOP, están la Federación Provincial de Trabajadores, la Coordinadora de los Trabajadores Estatales (CITECOP), el SUTEP, los maestros, la FEDECAMCOP (Federación de Campesinos de "Coronel Portillo"), los bancarios (FEB), el Comité de Coordinación y Lucha Barrial (CCLUB), y el movimiento estudiantil.

La FECONAU también ha sido invitada a participar para llevar la voz de las comunidades nativas. Dentro del Frente, la tarea de la FECONAU sería principalmente el fortalecimiento de su organización en las comunidades y su integración en la lucha del resto de organizaciones populares de Ucayali.

### LAS CONCLUSIONES DE LA ASAMBLEA

El Secretario de Organización de la CCP —Confederación Campesina del Perú—, explicó los alcances de la Nueva Ley de Promoción y Desarrollo Agrario, señalando que **está contra los intereses de los nativos y campesinos.**

Por su parte el Director del Hospital Amazónico, señaló la necesidad de atención médica primaria y de dar prioridad a las comunidades nativas, y finalmente un investigador del mismo Hospital, **destacó la importancia de la medicina tradicional.**

Como conclusión, se preparó un plan de trabajo de la Federación para los próximos meses. Este plan se desarrollará tanto en las comunidades, ayudando a la defensa de sus problemas y capacitando a sus dirigentes; como en el resto de organizaciones populares, coordinando sus luchas.

**Desde estas líneas queremos saludar a los compañeros de la Federación y felicitarlos por el importante y difícil trabajo que vienen realizando, el que es ejemplo para todas las comunidades.**

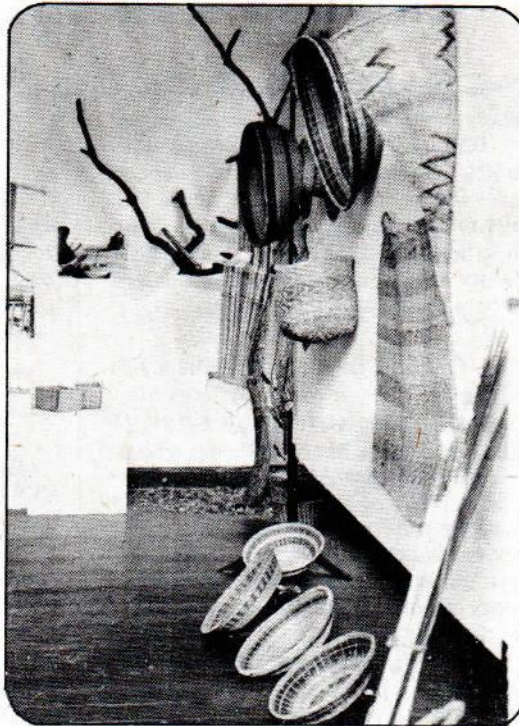


*En medio de un ambiente fraterno, y con la presencia de organizaciones amigas invitadas, se debatieron importantes problemas durante la Asamblea General de la FECONAU.*



# Exposición Cultural Asháninca

*La exposición tuvo por objeto dar una visión de la cultura asháninca y también informar sobre los serios problemas que tienen las comunidades.*



Una exposición de la rica cultura asháninca fue inaugurada el 24 de abril en Lima. En ella se mostraron objetos, prendas y utensilios producidos artesanalmente por nativos de las regiones de los ríos Tambo, Pichis y Ene.

La exposición estuvo abierta al público de Lima hasta el 15 de mayo. Se realizó en el local del Museo de Arte Popular del Instituto Riva Agüero de la Universidad Católica.

Fue organizada por COPAL y el Centro de Promoción y Comercialización Artesanal. Las organizaciones nativas del Tambo, Pichis y Ene ofrecieron los productos que se exhibieron.

## DECLARACIONES DE LOS NATIVOS

El día de la inauguración se realizó una conferencia de prensa. En ella los periodistas de los diarios limeños recogieron las informaciones que dieron varios dirigentes nativos. Posteriormente las declaraciones fueron publicadas en "El Diario" de Marka, "Expreso" y "La Prensa". El diario "El Comercio" también informó sobre la exposición.

Esta no sólo tuvo por objeto dar una visión de la cultura asháninca, sino también informar sobre los serios problemas que actualmente enfrentan las comunidades nativas de estas regiones.

Esó fue recalcado por los dirigentes nativos. Dijeron que uno de los problemas más graves que tienen es el de las tierras comunales. Las comunidades están sufriendo el despojo de

sus tierras por parte de empresas colonizadoras y empresas madereras. Y la falta de títulos y garantías legales para sus tierras hace que se vean limitados en la posibilidad de defenderse legalmente.

El Presidente del Congreso Asháninca del Río Pichis, Carlos Pérez Shuma, declaró que en su región sólo 12 de 60 comunidades están reconocidas, faltando titular aún 48 comunidades. Dijo que esta situación favorece el despojo y la rapiña de las tierras comunales. Denunció, como ejemplo, que en el río Apurucayali la compañía forestal Puerto Victoria está apropiándose de la madera de una comunidad nativa.

Delegados de la Central de Comunidades Nativas del río Tambo y de la Organización Nosháninca de los ríos Ene y Apurímac hicieron declaraciones del mismo tipo.

## DETALLES SOBRE LA EXPOSICION

El local usado fue una amplia sala del Museo de Arte Popular del Instituto Riva Agüero de Lima. La sala mostró una serie de productos artesanales dispuestos convenientemente para que las personas puedan apreciarlas bien.

No sólo se exhibieron objetos. También se prepararon fotografías con escenas de la vida comunal, de la cultura y de la historia asháninca. Fueron acompañadas de explicaciones escritas que relataban los antecedentes históricos y la situación actual de las comunidades nativas del más numeroso de

los grupos nativos de la amazonía peruana.

Entre los objetos expuestos hubo quitsarintzis (cushmas o túnicas), tzaratos (bolsas), jevarintzis (abanicos), tamporos (bombos), maretzes (brazaletes), pionpirintzis (arcos musicales), tzongaris (flautas) y \*potzotis (tubos de achioté).

También hubo chovinerontzis (capuchas), tzompirontzis (cargadores de bebé), ajiquitzis (collares), tsamiris (cintas de plumas para el cabello), amatzerintzis (coronas), inchapataquis (sellos para pintar), quishiris (peines), y arcos con flechas para diversos tipos de caza.

## LA ARTESANIA Y LA VIDA COMUNAL

Entre los asháninca la producción de objetos de uso diario —artesanía— no ha estado orientada hacia la venta, ha estado orientada a satisfacer las necesidades diarias de hombres, mujeres y niños de la comunidad. Hasta hace poco todo aquello que se necesitaba se hacía con las propias manos utilizando los materiales naturales de la selva.

Sin embargo la vida de los asháninca está cambiando. Para sobrevivir relacionándose con una civilización diferente a la suya, e introducida por los conquistadores y colonizadores de sus tierras ancestrales, las comunidades deben satisfacer nuevas necesidades que el antiguo sistema del trueque no puede satisfacer. Entre los asháninca se ha introducido un elemento ajeno a su cultura inicial: el dinero.

Algunos comerciantes han venido comprando productos artesanales de las comunidades a precios mínimos, abusando de la necesidad de dinero que ahora tienen ellas.

Se dan casos que pagan mil soles por una cushma, cuando ésta en realidad vale mucho más dinero. Para hacer una se necesita hasta un mes de trabajo.

**El ingreso de dinero que pueden tener las comunidades por la venta de sus productos artesanales puede ayudar en algo a solucionar sus necesidades.** Pero las comunidades deben tratar que los precios que les paguen sean justos.

Durante la Conferencia de Prensa y el Presidente del Congreso Asháninca del río Pichis, nos dijo que en su región las comunidades se están organizando para vender productos artesanales evitando que los comerciantes los engañen y exploten.

**Pero hay que recordar que la actividad fundamental —y vital— de las comunidades es la agricultura.** Los nativos deben organizarse bien para mejorar la producción y obtener mejores precios por lo que vendan.

La artesanía ha servido y servirá para satisfacer necesidades diarias, manteniendo viva la cultura y permitiendo que muchas personas —como en la exposición— conozcan la riqueza y laboriosidad de los asháninca.



# INUNDACIONES EN EL UCAYALI

Las últimas crecientes del caudaloso río Ucayali producidas entre los meses enero y abril de este año, causaron muchos perjuicios y daños a las comunidades nativas localizadas a sus orillas.

Las inundaciones anuales esta vez fueron bastante serias. El nivel de las aguas ha bajado lentamente. Sin embargo sigue lloviendo fuerte, lo que hace que la tierra esté permanentemente húmeda.

La Federación de Comunidades Nativas del Ucayali (FECONAU), por intermedio de uno de sus dirigentes, ha denunciado estos hechos.

Gilberto Silvano, Secretario General de la FECONAU, nos ha informado que la agricultura ha sido grandemente afectada. Los plataneros y yucales han sido barridos por la creciente.

Por este motivo las cosechas van a ser bastante reducidas. Los productos que estaban madurando para la cosecha se han malogrado. Grandes extensiones de plataneros han sido perjudi-

cados. Ahora, con un poco de viento los troncos de plátano se caen porque están con la seca.

Como consecuencia de las crecientes y las fuertes lluvias en la cuenca del Ucayali, las enfermedades han aparecido en forma masiva. Estas afectan principalmente a los niños. Las más comunes son la diarrea y algunas producidas por los hongos (debido a la permanente humedad de la tierra).

## LAS COMUNIDADES NECESITAN AYUDA

La difícil situación que están viviendo las comunidades nativas ribereñas del Ucayali hace que sea urgente una pronta ayuda para que superen sus más graves problemas.

El Sistema Nacional de Defensa Civil debe tomar cartas en el asunto enviando de inmediato alimentos y medicinas. Esta fue una de las demandas de Gilberto Silvano. Preciso que la

ayuda es necesaria por lo menos durante los próximos tres meses.

Este plazo daría oportunidad a que la agricultura pueda reponerse, comenzando nuevamente a producir alimentos. Silvano agradeció de antemano la ayuda que puedan hacer llegar para las comunidades ribereñas del Ucayali. La FECONAU estará esperando la ayuda para distribuirla de inmediato.

Por lo pronto una organización asháninca de la selva central ha ofrecido ayudar solidariamente a las comunidades ucayalinas durante los meses que éstas necesiten.

## CAPACITACION EN EL ENE

Entre el 16 de febrero y el 31 de marzo pasados se llevó a cabo en la Comunidad de Chiquireni un curso de alfabetización. En él participaron 16 asháninca provenientes de las comunidades nativas de Meteni, Sanibeni, Chiquireni y Alto Chiquireni.

Estuvo organizado por el Centro de Investigación y Desarrollo Internacional de la Autogestión (CIDIAG) y el Centro de Investigación y Promoción Amazónica (CIPA), y fue dirigido a las comunidades asháninca de las zonas media y baja del valle del Ene.

El curso es el primero de una serie de actividades de capacitación que las mencionadas instituciones irán desarrollando para apoyar la formación de promotores comunales en las zonas ya indicadas.

### SU FINALIDAD

El objetivo del curso fue elevar el nivel de conocimiento del idioma castellano y de las matemáticas de los alumnos participantes. Esto debe servir para que luego estos alumnos realicen mejor su trabajo de promoción comunal.

Los promotores comunales tienen como una de sus tareas, la **creación de empresas comunales**, y luego responsabilizarse de su administración para que a través de ellas las comunidades puedan comercializar directamente sus productos agrícolas. De esta manera podrán recibir mejores precios que los que reciben actualmente de parte de los comerciantes.

Las empresas comunales también podrán vender a los comuneros los productos de primera necesidad, como son la sal, kerosene, ollas, machetes, etc., a precios más baratos que los que exigen los regatones.

La formación de los promotores comunales es muy importante porque de ellos depende el éxito de las empresas comunales. Pero también dependerá del esfuerzo, participación y compromiso de toda la comunidad, la que contando con el trabajo honesto y responsable de los promotores, debe ser firme en la **lucha por el desarrollo de las comunidades nativas**.

## DELEGADOS DEL TRIBUNAL RUSSELL VISITAN AL PRESIDENTE BELAUNDE

Los delegados peruanos que en noviembre de 1980 asistieron al IV Tribunal Russell realizado en Holanda, visitaron al Presidente de la República el 2 de abril pasado en el Palacio de Gobierno.

Los delegados expusieron en esa oportunidad los graves problemas que afectan a la población indígena peruana. En especial señalaron los casos de la comunidad campesina quechua San Juan de Ondores de Junín y las comunidades nativas asháninca de los ríos Ene y Tambo.

En la entrevista se hizo entrega al Presidente Belaúnde del Documento Final del Cuarto Tribunal Russell. Este documento contiene las conclusiones, recomendaciones y exigencias que hace el Tribunal a los distintos gobiernos de América con el propósito de garantizar el cumplimiento de las leyes nacionales e internacionales sobre la protección de los pueblos indígenas.

Los derechos de los indígenas son violados en forma permanente por las autoridades de los distintos países de nuestro continente, entre ellos el Perú.

Los delegados, que fueron el Presidente del Consejo Aguaruna y Huambiza, el Presidente del Comité de De-

rechos Humanos del Cuzco (CODEH), el representante de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CONADEH) y el representante del CIPA (Centro de Investigación y Promoción Amazónica) expusieron personalmente a Belaúnde los acuerdos.

Sobre el caso de las comunidades nativas, dijeron que **el gobierno debe respetar el derecho de los asháninca a mantener sus territorios ancestrales, que les permita hacer producir la tierra, cazar, pescar y conservar su cultura.**

Le dijeron a Belaúnde que este deber del Estado Peruano, y por lo tanto de todos sus gobiernos, no puede ser olvidado en nombre de un supuesto "interés público o nacional", más aún cuando las mismas leyes reconocen los derechos de los nativos y señalan las obligaciones del Estado para garantizar la integridad territorial de los pueblos nativos de la selva.

En conclusión, la visita sirvió para que de manera oficial el gobierno peruano conociera los acuerdos del IV Tribunal Russell y para que el Presidente de la República tomara en cuenta la **preocupación internacional de que en nuestro país se respeten los derechos de los pueblos indígenas.**



## OTROS PUEBLOS:

# GRUPO NATIVO XOCÓ RECLAMA SUS TIERRAS

Los Xocó son un grupo indígena que vive en la zona nor-este del Brasil. Su población es de sólo 40 familias y 150 personas. Como se verá a continuación, ellos tienen muchos problemas.

### EL ROBO DE LAS TIERRAS DE LOS XOCÓ

A los Xocó se les ha prohibido el uso de una carretera construida en la isla de Sao Pedro, donde ellos viven; la carretera les sirve para comunicarse con varias comunidades cercanas. Sin embargo, se les ha dicho que deben viajar por botes y canoas a través del Río Sao Francisco, que es una ruta mucho más larga.

Ellos están protestando por esto. La comisión Pro-Indígena de Sao Paulo ha publicado varios documentos que demuestran que los Xocó son dueños de la isla y han vivido de manera continua en ella desde fines del siglo 17.

A fines del siglo 19, el Coronel Joao Brito les quitó a la fuerza sus tierras y los botó de la isla destruyendo sus viviendas. Desde entonces, los Xocó han intentado varias veces volver a ocupar la isla.

Luego de recuperar la isla en setiembre de 1979 los Xocó declararon que tan sólo muertos los volverían a sacar de sus tierras.

A pesar que Sao Pedro sí les pertenece, a fines de 1979 el gobernador de Sergipe —región donde queda la isla— les expropió estas tierras, indemnizó a la familia Brito y transfirió las tierras al gobierno nacional. Hasta el día de hoy no se ha resuelto el problema.

Desde que se dio la expropiación, los Brito han prohibido que estos grupos nativos y otros ribereños usen esta carretera, diciendo que ella es parte de sus haciendas. Dicen también que los Xocó deben usar una carretera pública que está a 3 kilómetros del río.

En el curso del año de 1980, los Xocó presentaron su caso ante varias autoridades. Todos estas los apoyaron en sus quejas. Sin embargo, no tuvieron éxito en reabrir la carretera.

Hoy en día, un empleado de la tercera delegación regional de FUNAI —Fundación Nacional del Indígena— está intentando resolver el caso sin embargo, no ha tenido éxito alguno hasta ahora.

### CARTA DE LOS NATIVOS

El grupo nativo Xocó cultiva algodón, maíz, frijoles, camotes, zapallo y melón. Este año sólo han logrado cosechar algodón y el maíz, debido a que, primero, la tercera parte de sus cultivos se destruyó por inundaciones

durante la época de lluvias; y segundo, porque tuvieron que reducir el tamaño de sus chacras, ya que mientras las preparaban se vieron amenazados por pistoleros mandados por los hacendados.

Las mujeres, además de trabajar en la chacra, producen ollas que venden a bajo precio (20 a 40 cruzeiros, más o menos 100 y 200 soles), en el mercado de Pao de Açucar en Alagoas.

Además de su miseria, los Xocó se quejan de no tener ni escuelas ni asistencia médica.

El consejo tribal Xocó ha mandado una carta a la Comisión Pro-Indígena de Sao Paulo y a los periódicos brasileños, indicando lo siguiente: "Estamos recurriendo a las autoridades en este país para que terminen con la miseria que tanto sufre la gente pobre a pesar que este país es muy grande. Somos nosotros los indígenas quienes a partir del año 1500 estamos sufriendo un sin fin de torturas debido a los blancos.

Sabemos que no todos son así pero de cada 100 sólo logramos encontrar un blanco que se compadece de lo que nos está sucediendo. Nosotros, los Xocó, hemos sufrido la desgracia de encontrarnos con esta familia Brito que a muchos ha vuelto esclavos, como a perros en un matadero.

Se sabe a través de todo el Brasil que se nos ha devuelto la propiedad de la isla de Sao Pedro. Hasta los extranjeros han visto nuestra situación a través de la televisión francesa. Gracias a Dios estamos bien, pero los Brito piensan que nosotros, a pesar de ser brasileños como ellos, no tenemos el derecho de pisar las tierras que nos pertenecen como hijos que somos de estas tierras.

Cuando hay necesidad que con la sangre se defienda nuestro país, somos nosotros y nadie más quienes la derramamos. ¿Por qué es que esta familia nos está cerrando ahora todos los caminos? Conocemos estos caminos desde la época de nuestros padres y abuelos. Así que ¿por qué es que ahora ya nadie se puede siquiera acercar a ellos? Los Brito están pagando para que no dejen que los Xocó anden sobre estas vías. Cuando cruzamos la carretera, disparan.

Hemos acudido a jueces pero nada han resuelto. Ahora queremos decirle directamente al público que todavía hay tierras dentro del Brasil que los mismos brasileños no tienen el derecho de pisar. Esto sucede en Caicará, Porto da Folha, Sergipe.

Los Xocó piden a las autoridades más competentes de este país tan inmenso que es Brasil, que los ayuden a resolver este problema".



*Los xocó viven muy lejos del Perú —dentro del círculo que indica el mapa—. A ellos también les quitan tierras y les niegan sus derechos. Pero sus protestas ya se hacen sentir.*